



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3502-D-12
OD 440

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar su adhesión al Día Nacional de los Derechos de la Ancianidad, que se celebrará el 28 de agosto de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.